

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al Magistrado Ponente que se impugnó en término oportuno la decisión adoptada por esta Corporación el 1º de octubre de 2021.

Armenia, 11 de octubre de 2021.



JULIANA FUENTES RAMÍREZ
Secretaria Sala Penal



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia
Sala Penal

Armenia, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 63001 22 04 000 2021 00117 00
Demandante: Charli Rose Parra y Yorladis Otálvaro Gómez
Demandados: Fiscalía 22 Seccional de Armenia y Otros

SE CONCEDE la impugnación presentada por los tutelantes Charli Rose Parra y Yorladis Otálvaro Gómez, contra la providencia proferida el 1º de octubre de 2021. Consecuente con ello, para lo de su competencia, remítase el expediente a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



HENRY NIÑO MÉNDEZ